



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPOS NACIONALES JÚNIOR (U21) y CADETE (U18) TEMPORADA 2023 - 2024



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
20/11/2023



Comité
Paralímpico
Español





SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL JÚNIOR (U21) y CADETE (U18)

El presente documento tiene como objeto informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de tiro con arco júnior (U21) y cadete (U18), de cara a la temporada 2023-2024.

Durante esta temporada, la RFETA tiene previsto asistir a la siguiente prueba internacional:

- CAMPEONATO DE EUROPA JÚNIOR Y CADETE
Ploiesti (ROM) – del 8 al 14 de julio

Está previsto acudir a esta competición con el máximo número de plazas permitidas, tres deportistas por cada categoría convocada, supeditadas al cumplimiento de los criterios que establece este documento, siempre y cuando el presupuesto asignado así lo permita:

- arco recurvo cadete mujeres
- arco recurvo cadete hombres
- arco compuesto cadete mujeres
- arco compuesto cadete hombres
- arco recurvo júnior mujeres
- arco recurvo júnior hombres
- arco compuesto júnior mujeres
- arco compuesto júnior hombres

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

1.1. Inscripción de deportistas

En el sistema de selección podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

No es necesario acreditar puntuación mínima para participar en este proceso de selección.

Los deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción en el evento a través del siguiente enlace: www.inscripciones.rfeta.es

El plazo de inscripción **se abre el lunes 27 de noviembre a las 12:00 y se cierra el domingo 17 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas** (hora peninsular).

La cuota de inscripción será de **cuarenta euros (40,00€)**.

El martes 19 de diciembre se publicará el listado provisional de inscritos, momento a partir del cual se abrirá el correspondiente plazo de reclamaciones. La relación final de participantes se publicará el viernes 22 de diciembre.



1.2. Asistencia de técnicos y delegados de Federaciones Autonómicas

Cada deportista participante en el sistema de selección podrá ser asistido, en línea de tiro, por un técnico, a lo largo de todo el sistema de selección.

Dicho asistente deberá ser inscrito en el campo destinado a tal efecto en el formulario de inscripción del deportista. Además, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar, en el Registro General de Licencias de la RFETA, como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico, con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia, respetando en todo momento el área establecida por el delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El cuerpo técnico que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiéndole, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y/o su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autonómica deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo altacompeticion@federarco.es

Además, cada Federación Autonómica podrá designar a un (1) delegado federativo que vele por los intereses de los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Los deportistas podrán cambiar al técnico designado inicialmente al realizar la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se realice en un plazo máximo de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria correspondiente.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico, con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia, respetando en todo momento el área establecida por el delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.



El cuerpo técnico que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiéndole, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y/o su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autónoma deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo altacompeticion@federarco.es

Además, cada Federación Autónoma podrá designar a un (1) delegado federativo que vele por los intereses de los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Los deportistas podrán cambiar al técnico designado inicialmente al realizar la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, informando de este extremo, siempre y cuando la comunicación se realice en un plazo máximo de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria correspondiente (altacompeticion@federarco.es).

Cuando las pruebas del sistema de selección coincidan con alguna prueba de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete, la asistencia del personal técnico que acompañe a los deportistas estará supeditada a lo que establezca Normativa 2201 de Competiciones y Eventos RFETA en vigor, así como la circular de dichas pruebas.

2. FORMATO DE COMPETICIÓN

Las pruebas del sistema de selección del equipo nacional júnior y cadete seguirán la normativa de World Archery en lo que respecta a las competiciones de ranking internacional al aire libre, que establece un tiempo de tiro de 30 segundos por flecha:

- 180 segundos por cada entrada de 6 flechas en la fase clasificatoria
- 90 segundos en cada entrada de 3 flechas en la fase eliminatoria



3. DESARROLLO DE SISTEMA DE SELECCIÓN

3.1. FASE PREVIA (1ª y 2ª jornada de Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete)

Fechas: 20 y 21 de abril (1ª jornada)
18 y 19 de mayo (2ª jornada)

3.1.1. PUNTUACIÓN FASE PREVIA

La clasificación final para determinar el acceso al clasificatorio final se establecerá atendiendo al promedio obtenido en las fases clasificatorias de las dos primeras jornadas de Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete. Dicha clasificación se publicará a la conclusión de ambas pruebas.

Para acceder al clasificatorio final, además de clasificarse entre los ocho primeros de su categoría en dicho ranking de promedio, los deportistas deberán acreditar una puntuación mínima de acceso:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA DE ACCESO AL CLASIFICATORIO FINAL
Compuesto cadete mujeres (CCM)	600
Compuesto cadete hombres (CCH)	615
Recurvo cadete mujeres (RCM)	570
Recurvo cadete hombres (RCH)	580
Compuesto júnior mujeres (CJM)	610
Compuesto júnior hombres (CJH)	620
Recurvo júnior mujeres (RJM)	560
Recurvo júnior hombres (RJH)	580

3.1.2. DESEMPATES FASE PREVIA

En el caso de que uno o más deportistas empaten en el puesto octavo (8) de la clasificación final de la fase previa, el desempate se realizará atendiendo a los siguientes criterios, que se aplicarán en el siguiente orden:

- 1) Mejor puntuación en el round clasificatorio de una de las dos jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete que conforman la fase previa
- 2) Mejor puntuación de 36 flechas en el round clasificatorio de una de las dos jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete
- 3) Segunda mejor puntuación de 36 flechas en el round clasificatorio de una de las dos jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete
- 4) Tercera mejor puntuación de 36 flechas en el round clasificatorio de una de las dos jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete
- 5) Cuarta mejor puntuación de 36 flechas en el round clasificatorio de una de las dos jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete



3.2. FASE FINAL

A la fase final accederán los ocho primeros deportistas clasificados de cada categoría en la fase previa, siempre y cuando hayan realizado la puntuación mínima de acceso.

Aquellos deportistas de categoría júnior o cadete que se clasifiquen para disputar las Copas del Mundo o el Campeonato de Europa de Essen con el equipo nacional absoluto serán automáticamente convocados para disputar el Campeonato del Europa Júnior y Cadete.

En este caso, no se reducirá el número de plazas totales de acceso al clasificatorio final, pero si se descontarán de las plazas disponibles en la categoría correspondiente.

3.2.1. DESARROLLO FASE FINAL

Fechas: 24, 25 y 26 de mayo

Ciudad: Madrid

Instalación: a determinar

Participación: un máximo de ocho (8) deportistas por categoría

La fase final consistirá en un único clasificatorio para determinar qué deportistas participarán en el Campeonato de Europa Júnior y Cadete de 2024.

Formato del clasificatorio:

SESIÓN	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana		Eliminatorias todos contra todos 1ª vuelta	2x (2x50m/2x60m/2x70m) Eliminatorias shoot-off (todos contra todos)
Tarde	2x50m/2x60m/2x70m Eliminatorias directas	Eliminatorias todos contra todos 2ª vuelta	

La hora de inicio prevista el viernes será a las 13:00, mientras que la hora de finalización del clasificatorio, el domingo 26 de mayo, está prevista en torno a las 14:00.



3.2.2. SISTEMA DE Puntuación

La clasificación final se obtendrá teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada una de las partes del clasificatorio:

- Puntos de bonus por ranking en cada uno de los 3x(2x50m) / 3x(2x60m) / 3x(2x70m) que se disputarán
- Puntos de bonus por las puntuaciones obtenidas en cada 2x50m/ 2x60m/ 2x70m
- Puntos obtenidos por eliminatorias directas
- Puntos obtenidos por cada eliminatoria ganada (eliminatorias tres flechas todos contra todos)
- Puntos obtenidos en las eliminatorias de tres flechas todos contra todos
- Puntos obtenidos en las eliminatorias shoot-off todos contra todos
- Puntos obtenidos en las eliminatorias de shoot-off (la última flecha que resuelva el desempate será la que cuente para el promedio)

➤ PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING 2X50m/2x60m/2x70m

RANKING	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ PUNTOS DE BONUS POR LAS PuntuACIONES EN LA FASE CLASIFICATORIA

-CCH	CCM	Bonificación puntos 2x50 m.	CJH	CJM
701 ó +	697 ó +	6	704 ó +	709 ó +
700 - 696	696 - 692	5	703 - 699	708 - 704
695 - 691	691 - 687	4	698 - 694	703 - 699
690 - 686	686 - 682	3	693 - 689	698 - 694
685 - 681	681 - 677	2	688 - 684	693 - 689
680 - 676	676 - 672	1	683 - 679	688 - 684

RCH	RCM	Bonificación puntos 2x60 m. / 2x70 m.	RJH	RJM
677 ó +	677 ó +	5	686 ó +	675 ò +
676 - 672	676 - 672	3	685 - 681	674 - 672
671 - 667	671 - 667	2	680 - 676	671 - 667
666 - 662	666 - 662	1	675 - 671	666 - 664
661 - 657	661 - 657	1	670 - 666	663 - 659



➤ ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- Las eliminatorias empatadas se resolverán por medio de una flecha de desempate.

También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking que se establece teniendo en cuenta el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot-off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas).

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio 3 flechas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ ELIMINATORIAS POR SHOOT OFF TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- El tiempo establecido para tirar cada shoot-off será de 20 segundos.

También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking que se establece teniendo en cuenta el promedio de puntuación de las flechas de shoot-off.

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio shoot-off	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ PUNTOS DE BONIFICACIÓN DE RANKING POR ELIMINATORIAS DIRECTAS

Ranking por eliminatoria directa	1°	2°	3°	4°
Bonus	6	4	2	1

3.2.3. DESEMPATES FASE FINAL

A la conclusión de la fase final, en caso de que se produjera algún empate, éste se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

- Mayor promedio por flecha tras la suma de todas las flechas de los rounds 2x50/2x60/2x70m. de las eliminatorias todos contra todos de 3 flechas y de las flechas de shoot-off.
- De persistir el empate, se consultará la mejor puntuación de los deportistas en cualquiera de los dobles de la fase final
- Si, aun así, persistiera el empate, la resolución del mismo quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.



4. CLASIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES

Para poder ser convocado al Campeonato de Europa Júnior y Cadete, los deportistas han de acreditar un promedio mínimo, promedio que se calculará teniendo en cuenta los puntos obtenidos en la fase clasificatoria de las dos primeras jornadas de Liga Nacional y los puntos de los rounds clasificatorios que se tiren en el clasificatorio final.

En caso de que no se consiga el promedio mínimo de clasificación, la Comisión de Alta Competición valorará la posibilidad de convocar a algún deportista a criterio técnico.

CATEGORÍA	PROMEDIO MÍNIMO DE CLASIFICACIÓN Promedio baremado en función de los resultados de los 2 últimos Campeonatos de Europa – puestos 16° (arco recurvo) y puesto 12° (arco compuesto) - en función del número de participantes.
Compuesto cadete mujeres (CCM)	660
Compuesto cadete hombres (CCH)	675
Recurvo cadete mujeres (RCM)	635
Recurvo cadete hombres (RCH)	650
Compuesto júnior mujeres (CJM)	675
Compuesto júnior hombres (CJH)	685
Recurvo júnior mujeres (RJM)	620
Recurvo júnior hombres (RJM)	640

5. CONCENTRACIÓN PREPARATORIA PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA

Los deportistas convocados para el Campeonato de Europa Júnior y Cadete deberán asistir a la concentración previa preparatoria para el torneo, que se celebrará en Madrid del 24 al 26 de junio.

6. REEMBOLSO DE LOS GASTOS

Los deportistas que consigan formar parte del equipo nacional de esta temporada tendrán derecho a que se les reembolsen los siguientes gastos por su participación en el clasificatorio final, de acuerdo con los plazos y condiciones que establece la [NORMATIVA 1405](#):

- gastos de desplazamiento
- gastos de alojamiento
- gastos de manutención



Para facilitar dicho procedimiento administrativo, [tenéis a vuestra disposición las siguientes instrucciones para cumplimentar el formulario de liquidación de gastos.](#)

En caso de que alguno de los deportistas clasificados resida en la ciudad de Madrid, no podrán solicitar el reembolso de ningún gasto de los señalados anteriormente. Aquellos deportistas que residan en la Comunidad de Madrid, en una localidad distinta a la ciudad de Madrid, podrán solicitar el reembolso de los gastos de desplazamiento correspondientes a su asistencia a los clasificatorios.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento [“Programa Equipos Nacionales”](#), que establece las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia, ya sean convocadas por World Archery o por World Archery Europe. El documento también detalla todo lo relacionado con el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de la RFETA.



 **RFETA Alta Competición**